

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 14 ABR, 2003

RES. H. N° $_{1}$ 391 - 03.

EXPTE.Nº 4.018/00.-

VISTO:

La Res.H.Nº 636/00 por la que se designan a estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en distintas cátedras de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignaturas Literatura Argentina (Curso General), informa sobre el desempeño del Alumno Auxiliar Adscripto, G. Marín; y

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el estudiante de la Carrera de Letras, Gerardo Marín, LU.Nº 701.551, como Alumno Auxiliar Adscripto desde el 27-03-00 y hasta el 31-03-01, de acuerdo al siguiente detalle;

LITERATURA ARGENTINA (Curso General)

INFR FFRNANCEZ

SETZETAKIA BEBUTANIJAH BE CATJUTT

- MARIN, Gerardo Ernesto - L.U.Nº 701.551 - Calificación: <u>MUY BUENO</u>

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

091-03

LIN E CATALINA SULLIBASICH

Facultad da Hanarisadas - URSa.